

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E  
"INTRODUCCIÓN A LA INTEGRACIÓN  
Y ESTIMULACIÓN SENSORIAL,  
GENERANDO APOYOS A NIÑOS CON  
TDA, SÍNDROME DE DOWN Y  
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA"/

DECRETO: N° **928** /  
TEMUCO,  
VISTOS: **25 AGO. 2017**

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas fortaleciendo a los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en temáticas referidas a estrategias metodológicas, intervención y evaluación de los procesos cognitivos desde el enfoque de la neurociencias, aportando conocimientos que ayuden a incrementar los resultados en todo nivel educativo, comprendiendo el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje.

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Introducción a la integración y estimulación sensorial, generando apoyos a niños con TDA, Síndrome de Down y Trastorno Espectro Autista".

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre de la actividad           | Capacitación denominada "Introducción a la integración y estimulación sensorial, generando apoyos a niños con TDA, Síndrome de Down y Trastorno Espectro Autista".  |
| A quiénes va dirigido            | Participarán de esta capacitación Equipo directivo, personal docente, asistentes de aula, equipo multidisciplinario PIE de la Escuela Millaray  |
| Objetivo general de la actividad | Fortalecer las competencias técnicas de los/las docentes de aula, asistentes de aula, equipo PIE y CCPP con el fin de diseñar procesos educativos inclusivos y de calidad, favoreciendo el aprendizaje de todos los/las estudiantes a través de conocimientos |

1351410

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
|                                       | para la integración sensorial y apoyo a niños con TDA, Síndrome de Down y Trastorno de Espectro Autista.  |
| Objetivos específicos de la actividad | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración sensorial, sentidos y su funcionamiento</li> <li>- Evidencia y aplicación de aspectos de integración sensorial en niños</li> </ul> |
| Cobertura                             | Directa:<br>40 participantes: Equipo directivo, personal docente, asistentes de aula, equipo multidisciplinario PIE de la Escuela Millaray.   |
| Gasto programado                      | Total Capacitación \$3.700.000.-  |
| Registro de la actividad              | Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.  |
| Fecha de la ejecución                 | Segundo Semestre 2017   |

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210611 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



EZB/IET/MFB/CFV/FCI/gmv  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

